



## **COBERTURA DE CARGOS DE DIRECTORAS Y DIRECTORES DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE GESTIÓN ESTATAL**

### **MODALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

#### **TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA 2020**

### **EJE 1: ESTADO, SISTEMA Y POLÍTICAS EDUCATIVAS**

#### **1.1 Estado, sociedad y educación**

Estado, sociedad y Educación. La educación en y para la democracia: derechos humanos, justicia social, igualdad y no discriminación. La educación y el mundo del trabajo. Configuración del sistema educativo nacional y provincial. La Ley de Educación Nacional N°26.206 y la Ley de Educación Provincial N° 13688 como marcos regulatorios y pautas programáticas. Fundamentos filosóficos, éticos, políticos y pedagógicos. El Estado, las políticas públicas y el derecho a la educación. Las políticas educativas como políticas públicas. Las tensiones en debate: universalización-focalización, centralización – descentralización, expansión-calidad. La democratización del sistema educativo, lo común y lo público. Leyes que fortalecen el ejercicio del derecho a la educación: Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Ley Provincial de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños; Ley de Educación Sexual Integral, Ley Provincial de Educación Sexual Integral. Lineamientos de política educativa: la democratización como principio y la articulación como estrategia; el carácter integral de las políticas: la construcción de una perspectiva común.

#### **1.2 Gobierno y Administración del Sistema**

Estructura y funciones del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires. Los ámbitos de desarrollo de la educación: urbanos, rurales continentales y de islas, contextos de encierro, domiciliarios y hospitalarios, y virtuales. Configuración del Nivel Central. La Región y el Distrito como Unidades de Gestión Territorial. La conformación de la gestión intermedia: Jefaturas Regionales y Distritales, Consejos Escolares, Secretarías de Asuntos Docentes y Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIES), UEGD, Tribunales Descentralizados de Clasificación. La articulación con otros organismos y áreas de gobierno a nivel local.





## **EJE 2. INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

**2.1. Las instituciones de educación artística:** La formación artística en las instituciones especializadas. Estructura pedagógica y organizativa de las Escuelas de Educación Estética, Secundarias Especializadas en Arte, Institutos Superiores de Educación Artística, CEPEAC. Promoción de los programas de formación docente y/o técnico profesional. Extensión, investigación y desarrollo educativo. Vinculación de la educación artística con la realidad de su contexto histórico, sociocultural y productivo.

### **2.2. La institución educativa como unidad pedagógica del sistema**

Dos modos de gestión: Estatal y Privada. Concepción de planeamiento y concepción de gestión. El Proyecto Institucional como planificación sustentable en el tiempo. La definición de problemas institucionales como campo de intervención y proceso colectivo. El análisis y la consideración de las variables sociocomunitarias y de las variables relacionadas con la diversidad y la singularidad de los actores de la comunidad educativa. Dispositivos institucionales para el abordaje y prevención de las situaciones de vulnerabilidad de derechos.

La conformación de la POF como eje vertebrador de las condiciones institucionales para la enseñanza y el aprendizaje. La evaluación institucional. Construcción y lectura de indicadores. Objetivos y Metas. La registración y archivo de la documentación institucional.

La conformación de equipos de trabajo intrainstitucionales. La puesta en valor de las trayectorias de todos los actores institucionales. Las vinculaciones interinstitucionales e intersectoriales para asegurar las mejores condiciones para el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

**2.3 La Enseñanza Artística en el Sistema educativo.** La enseñanza artística en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo de la provincia de Buenos Aires. Lineamientos de la Dirección de Educación Artística. La educación artística en el marco de la formación general: Construcción de proyectos educativos, el arte en vinculación con otras áreas de conocimiento. Aportes de la educación artística en la constitución del sujeto ciudadano. Formación Artística Profesional y Formación Artística Técnica

**2.3.1- Arte como conocimiento.** Los lenguajes artísticos. Concepciones actuales del arte. Conceptos transversales en arte. La metáfora en el arte. La metaforización como proceso cognitivo central en la enseñanza y aprendizaje de la educación artística. La producción de





sentido en el arte. La producción simbólica. El arte en la contemporaneidad.

**2.3.2- La enseñanza artística:** fortalecimiento de las prácticas educativas. La enseñanza y el aprendizaje del arte en la contemporaneidad en el contexto nacional y latinoamericano. Abordaje de los contenidos disciplinares en su contexto histórico e institucional. Relación entre los diferentes lenguajes en base a los contenidos comunes del arte. Comprensión de las producciones artísticas como totalidades portadoras de sentido. Conceptualización, reflexión, síntesis y utilización de vocabulario específico en la enseñanza de los lenguajes artísticos. La evaluación en arte comprendida como instancia de formación. Evaluación de y para los aprendizajes. Coherencia entre la metodología y contenidos de enseñanza con la evaluación. La educación artística en articulación con los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral en todos los niveles e instituciones de la modalidad.

### **EJE 3-LAS PRÁCTICAS DE CONDUCCIÓN DE LAS/LOS DIRECTORES/AS**

#### **Dimensión Política**

La directora y el director como agentes estatales, productores de conocimiento y trabajadores de la educación. El trabajo de los Equipos de conducción como garante de la justicia educativa en el gobierno escolar y en la democratización de las instituciones.

El Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto de Supervisión del la Director/a y su inscripción en la planificación distrital, regional y provincial.

Promoción y coordinación del trabajo intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales. Las relaciones interinstitucionales y comunitarias como estrategias de alianza para el cumplimiento de los objetivos político-pedagógicos de la educación. Trabajo en redes con organizaciones de la sociedad civil. La participación de la escuela en el desarrollo de Proyectos socio-comunitarios que favorezcan la participación democrática y la inclusión, atendiendo la diversidad socio-cultural.

La promoción de la participación organizada de la Comunidad educativa. La inclusión de las familias como corresponsables en la tarea educativa. Las asociaciones co-escolares, la asociación cooperadora. La participación de las/los estudiantes.

Propuestas interinstitucionales que fortalezcan la comunicación, la construcción de lazos de confianza, la convivencia y la participación real, en clave de la democratización de las prácticas. La revisita del Proyecto institucional en tal sentido.

Abordaje Integral de situaciones de conflictos en el escenario escolar y de vulneración de derechos de niñas, niños, jóvenes y adultos, desde la corresponsabilidad del sistema educativo y otros efectores.





## **Dimensión Pedagógica**

La centralidad de la enseñanza y la autoridad pedagógica. Estrategias de conducción, asesoramiento y supervisión en el marco de las prescripciones curriculares para la mejora de las prácticas pedagógico- didácticas en la escuela y en el aula.

La promoción de la formación permanente de los actores institucionales y la configuración de su propio trayecto de formación como derecho y responsabilidad ética política del director/a.

La construcción colectiva del diagnóstico y la planificación institucional de la tarea educativa.

La organización institucional de los tiempos, los espacios y agrupamientos.

La evaluación institucional con la participación de todos los actores: familias, alumnos, docentes, no-docentes. Diseño y desarrollo de dispositivos e instrumentos de evaluación para la mejora de las prácticas de los equipos docentes. Producción y análisis de registros que permitan orientar la toma de decisiones.

Desarrollo de propuestas para el asesoramiento y acompañamiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, que aseguren igualdad de oportunidades en las trayectorias educativas de las/os alumnas/os.

El proyecto de supervisión como organizador para la conducción institucional. El informe de visita del Inspector de Enseñanza como insumo de trabajo.

El trabajo en red con las diferentes organizaciones de la comunidad. La relación con las familias.

Orientaciones sobre usos pedagógicos de las Tecnologías de la Información y la comunicación.

## **Dimensión Administrativa- organizativa**

El equipo de conducción: responsabilidades compartidas y específicas en la organización y conducción de la institución educativa. La planificación estratégica y la construcción del diagnóstico participativo. La agenda como instrumento organizador de sus prácticas de intervención.

El informe de visita áulica y otros registros documentales en la tarea del equipo directivo en el marco del asesoramiento, el acompañamiento, la orientación y la evaluación de las prácticas de enseñanza.

La recolección y el uso de la información: acceso a fuentes y bases de datos. Sistematización, análisis y problematización para la búsqueda de mejoras. El tratamiento de la información cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones pedagógico didácticas y la producción de un saber institucional específico y situado. Gestión de los relevamientos solicitados en el marco del trabajo articulado con el IE del nivel o la Modalidad.

Los estados administrativos escolares: la cumplimentación y la actualización de los estados administrativos como sostén de una tarea docente democrática: POF y POFA, Contralor docente, registros, libros, legajos de Docentes, de Auxiliares y de Alumnos, archivos, etc. La





gestión administrativa para el fortalecimiento de conducción institucional.

La prevención del riesgo en el ámbito de la escuela: el plan de prevención del riesgo como política de cuidado. La organización del archivo institucional en resguardo de la memoria pedagógica y registro administrativo.

Plan de continuidad pedagógica: la distribución de tareas y la organización de los espacios, tiempos y recursos como optimizadores de la enseñanza.

### **Dimensión comunicacional**

La intervención del equipo de conducción en la construcción del discurso político-pedagógico jurisdiccional: La comunicación de las políticas educativas desde la perspectiva de derechos. Generación de políticas de comunicación institucional para la puesta en valor de la Educación pública. Asesoramiento, acompañamiento y evaluación de las prácticas comunicacionales institucionales. El diseño de prácticas comunicativas para mejorar la comunicación intergeneracional, en el equipo docente, y con las organizaciones familiares. Formatos y canales formales.

El equipo de conducción como garante de la comunicación institucional: la circulación de la información como estrategia para la construcción de consensos en la toma de decisiones. El derecho a la información de todos los actores institucionales: docentes, no docentes, estudiantes, familias. La enseñanza en relación al ejercicio de las prácticas comunicacionales en los procesos de participación.

La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la producción y el sostenimiento de la dinámica institucional y de las redes interinstitucionales.

### **Bibliografía de los EJES:**

#### **EJE 1: ESTADO, SISTEMA Y POLÍTICAS EDUCATIVAS**

- Feldfeber Myriam y Gluz Nora (2011). Las políticas educativas en Argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo". Educ. Soc., vol. 32, n. 115. Disponible en [http://mapeal.cippeec.org/?page\\_id=1077](http://mapeal.cippeec.org/?page_id=1077) pp. 339-346.
- Jaime Fernando [et.al.] (2013). Conceptos introductorios en *Introducción al análisis de políticas públicas*. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche, pp. 11 a 29. Disponible en: <https://www.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/2017/02/Pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas2013.pdf>
- López Néstor y Corbetta Silvina (2009). Hacia una nueva generación de políticas. Una invitación a revisar viejas tensiones en el campo de las políticas sociales y educativas. En N.







López(coord.). *De relaciones, actores y territorios: hacia nuevas políticas en torno a la educación en América Latina*. Buenos Aires: IPE-UNESCO, pps. 305-325. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189502>

- Puiggrós Adriana (2003). La organización del Sistema Educativo Nacional en *¿Qué pasó en la educación argentina? Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Buenos Aires: Galerna, pp.73-90.
- Puiggrós Adriana y Gagliano Rafael (2004). Consideraciones teóricas en *La Fábrica de conocimiento*. Buenos Aires: Homo Sapiens, pp. 5-25.
- Southwell Myriam (2015). La escolarización en el Gran Buenos Aires en G. Kessler (Dir.). *Historia de la Provincia de Buenos Aires*. Tomo 6. La Plata: UNIPE. Disponible en: <https://unipe.edu.ar> (descargar)/ pp. 429-454.

### Marcos normativos

- Constitución Nacional Argentina. Art 5, 41, 42, 75 inc.17, 19.
- Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Cap. I, art 198; Cap. II, art 199, 200; Cap. II, art 201-204; Cap. IV,205
- Ley de Educación Nacional N°26206/06
- Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N°13688/07
  
- Ley 10.579 Estatuto del Docente de la Provincia de Bs. As. Decreto Reglamentario N° 2485/92, su complementario N° 688/93 y modificatorios
  
- Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26061/05
- Ley Provincial de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños 13.298/05- Decreto N°300/05
- Ley N°27.360 – Convención Interamericana sobre protección de los Derechos Humanos de las personas mayores.
- Ley de Educación Sexual Integral N°26.150/06
- Ley Provincial de Educación Sexual Integral N°14744/15
- Ley de Identidad de género N°26743/12
- Ley de Paritarias N°13522/06
- Decreto Reglamento General de Instituciones Educativas N°2299/11
- Organigrama nueva estructura- Res. N°33/20

### Circulares





- DGCyE (2020). Circular Técnica 2 “Acerca de la continuidad de las políticas educativas”- Segunda etapa de la cuarentena - Jefes Regionales. Dirección de Inspección General.
- DGCyE (2020). Circular Técnica 2 “Acerca de la continuidad de las políticas educativas”- Segunda etapa de la cuarentena - Jefes Distritales. Dirección de Inspección General.

## Documentos

- DGCyE, (2020). Documento de Trabajo Jornadas Institucionales- febrero de 2020.
- DGCyE (2020). Documento de Trabajo N°1 La gobernabilidad del territorio educativo: La supervisión.
- DGCyE (2020). Documento Base. 12.05.2020. Tercera Etapa de Cuarentena. Subsecretaría de Educación

## EJE 2- LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

### Marcos normativos

- Ley Provincial de Educación. N°13.688 Cap. III
- DGCyE (2009) Reglamento General de Instituciones Educativas.
- Ley de Educación Superior. No 24.521/95 y modificatorias
- Ley Representación estudiantil y Centros Estudiantiles. N° 26.877.
- Ley Estatuto del Docente de la Provincia de Bs. As. N°10.579. Decreto Reglamentario N° 2485/92, su complementario N° 688/93 y modificatorio.
- Ley Régimen para el personal de la administración pública. N° 10.430 y decreto reglamentario 4161/96.
- Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Bs. As. N° 7.647
- Ley de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños. N° 13.298
- Ley de Violencia Familiar. N° 12.569
- Decreto N° 252/05 Modificación del artículo 75 del Estatuto del Docente.
- Decreto N° 258/05 Designación de docentes por suplencias de 3-4 días.
- Decreto N° 4767/72 Manual de Cooperadoras Escolares.
- Diseño Curricular para el Nivel Inicial, Primario y Secundario
- Diseño Curricular para la Educación Secundaria Técnica y Agraria.
- Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral.
- Resolución N° 68/2020 Calendario Escolar 2020.
- Resolución N° 84/2020 Calendario de actividades docentes 2020.
- Resolución N° 7/17 Uso de edificios escolares.
- Resolución N° 1664/17 Educación Inclusiva de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos con discapacidad en la Pcia. de Bs. As.
- Resolución N° 778/16 Habilita el uso de dispositivos tecnológicos en el ámbito





escolar. Resolución N° 311/16 Inclusión.

- Resolución N° 782/13 Establece el accionar del acompañante/asistente externo dentro de las instituciones educativas.
- Resolución N° 81/13 La implementación de la Unidad Pedagógica de 1° y 2° Año de la Escuela Primaria.
- Resolución N° 736/12 Ausentismo de alumnos.
- Resolución N° 1504/11 Imposición de nombre en las escuelas
- Resolución N° 1709/09 Acuerdos Institucionales de Convivencia.
- Resolución N° 4044/09 Consejos Académicos Institucionales (CAI).
- Resolución N° 3232/06 Propuestas de creación de servicios educativos.
- Resolución N° 3869/06 Tramitación de creación de establecimientos escolares.
- Resolución No 4900/05 Asociaciones Estudiantiles.
- Resolución N° 2150/05 Uso del edificio compartido.
- Resolución N° 824/05 Cobertura de cargos jerárquicos.
- Resolución N° 4664/03 y 2789/09 Denominaciones de títulos.
- Resolución N° 3759/01 y 2947/05 Unidades académicas.
- Resolución N° 2570/00 Redes interinstitucionales.
- Regímenes Académicos de los distintos niveles educativos
- Normas que pautan la confección de POF POFA de establecimientos de la DGCYE
- Comunicación 6/15 “Guía para el abordaje de la diversidad sexual e identidad de género en las instituciones educativas de la Provincia de Bs. As.”
- Comunicación Conjunta N° 1/12 “Guía de Orientaciones para la intervención en Situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar”
- Disposiciones N° 47/02 y N° 315/08 Régimen Especial (titulados nacionales) de la Subsecretaría de Educación Comunicaciones.
- Circular Técnica Conjunta 1/20, 2/20. Subsecretaría de Educación. DGCyE

### **Marco normativo propio de Educación Artística**

- Diseños curriculares para la Escuela Secundaria orientada en Artes
- Diseños Curriculares y planes de estudio de las carreras ofrecidas por los Institutos de Enseñanza Artística
- Resolución CFE 111/10 La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional.
- Resolución CFE 140/10 “Lineamientos federales para el Planeamiento y organización institucional del sistema formador”.
- Resolución 120/10 Criterios generales para la construcción de la Secundaria de Arte y Apoyo al diseño del Plan Jurisdiccional para la modalidad Artística. Planes de Mejora Institucional.
- Resolución No 6197/02 Pautas para la acreditación de la Formación Básica.
- Resolución N° 4631/11 y documento de acompañamiento. Reasignación nuevos







planes de estudio.

- Disposición N° 107/10 Régimen Académico de Artística Superior
- Disposición N° 123/15 Acceso, Trayectorias Formativas y Egreso de Instituciones Terciarias
- Disposición N° 62/13 Equivalencias.
- Resolución N° 574/95 Pautas de funcionamiento de las Escuelas de Educación Estética
- Disposición N° 115/12 Listados de emergencia y procedimientos de difícil cobertura.
- Disposición N° 06/05 Dificil cobertura. Institutos Superiores de Educación Artística.
- Disposición conjunta N° 3/06 (Dirección de Educación Superior, Dirección de Tribunales de Clasificación y Dirección de Educación Artística).
- Circular Técnico Administrativa N° 1/12 - 2/12 - 3/13 (DEAr)
- Comunicaciones N° 1/20, 2/20, 3/20, 4/20 de la Dirección de Educación Artística
- Circular Técnica N° 1/20 y 2/20 Dirección de Educación Artística

### Documentos de la Dirección de Educación Artística

- Dirección General de Cultura y Educación (2012-2015), Documento de Trabajo 3 destinado a Escuelas de Educación Estética, ciclos de formación artística vocacionales, de profundización y/o propedéuticas, Dirección de Educación Artística. Disponible en: [drive.google.com/file/d/0B3MAspCOUaLLWGHauVkwZjlsdG8/view](https://drive.google.com/file/d/0B3MAspCOUaLLWGHauVkwZjlsdG8/view)
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. CFE (2008). Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. CFE.
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación (2012). Guía para el desarrollo institucional de la Educación Sexual Integral. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.

### Bibliografía General del EJE 2

- Anijovich, R.; Mora, S. (2009). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires, Argentina: Aique Grupo Editor. Disponible en <http://terras.edu.ar/biblioteca/3/3Como-enseñamos-Las-estrategias-entre-la-teoria-y-la-practica.pdf>
- Blejmar, B. (2007). De la gestión de resistencia a la gestión requerida. En Duschatzky, S. y Birgin, A. (Comps.) *¿Dónde está la escuela? Ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia* (pp.35-55). Buenos Aires, Argentina: FLACSO-Manantial. Disponible en <https://ies28-sfe.infod.edu.ar/aula/archivos/repositorio/0/136/DondeEstalaEscuela1y2.pdf>
- Carbonell, J. (1996). Neoliberalismo. Estado, mercado y escuela. En *Revista*





*Cuadernos de Pedagogía*, No 253,20-26. Barcelona. Disponible en [https://www.academia.edu/12125192/Estado\\_mercado\\_y\\_escuela](https://www.academia.edu/12125192/Estado_mercado_y_escuela)

- Duschatzky, S. y Birgin, A. (Comps.). (2007). Escenas escolares de un nuevo siglo. En *¿Dónde está la escuela? Ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia* (pp.17-35). Buenos Aires, Argentina: FLACSO- Manantial. Disponible en <https://ies28-sfe.infod.edu.ar/aula/archivos/repositorio/0/136/DondeEstalaEscuela1y2.pdf>
- Frigerio, G. y Diker, G. (comps.). (2012). *Educación: (sobre) impresiones estéticas*. Entre Ríos, Argentina: La Hendija.
- Jiménez, J. (1986). Por una nueva estética filosófica; Concepción de estética: Criterios y presupuestos metodológicos. En *Imágenes del Hombre. Fundamentos de Estética*. Madrid, España: Ed. Colección Metròpoli.
- Litwin, E. (1997). Las prácticas de la enseñanza en la agenda de la didáctica. En *Las configuraciones didácticas. Una Nueva agenda para la enseñanza superior* (pp. 35-59). Buenos Aires, Argentina: Paidós. Disponible en <https://media.utp.edu.co/referencias-bibliograficas/uploads/referencias/libro/689-las-configuraciones-didacticas-una-nueva-agenda-para-la-ensenanza-superiorpdf-lyQWd-articulo.pdf>
- Meirieu, P. (2013). La opción de educar y la responsabilidad pedagógica. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación. En línea: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005089.pdf>
- MORGAGE, G. (Coord.). (2011). Presentación; Pedagogías, teorías de género y tradiciones en “educación sexual”. En *Toda educación es sexual*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía.

## Bibliografía específica del EJE 2

- Belinche, D. (2011). El Arte; Breve relato de la crisis de la educación artística. En *Arte, poética y Educación* (pp.15-93). La Plata, Argentina: Facultad de Artes, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en <http://papelcosido.fba.unlp.edu.ar/pdf/libros/Arte%20poetica%20y%20educacion.pdf>
- Belinche, D. (2019). Diez formas de arruinar una clase. La Plata, Argentina: Facultad de Artes-Malisia Editorial. Disponible en <http://papelcosido.fba.unlp.edu.ar/pdf/libros/Diez%20formas%20de%20arruinar%20una%20clase.pdf>
- Belinche, D.; Ciafardo, M. (2008). Los estereotipos en el arte. Un problema de la educación artística. Los artistas son de piscis. En *La puerta*, 3 (3), 27-39. Disponible en [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/39793/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/39793/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

## Artes Visuales:

- Belinche, D. y Ciafardo, M. (2015). El espacio y el arte. En *Metal*, 1 (1), 32-53. La





Plata, Argentina: Facultad de Bellas Artes. Disponible en <http://papelcosido.fba.unlp.edu.ar/ojs/index.php/metal/article/view/151>

- Belinche, D. (2015). El lenguaje visual en el aula: entrevista a Mariel Ciafardo. En *Breviarios No 5: Arte y Educación*. La Plata, Argentina: Facultad de Bellas Artes, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en <http://papelcosido.fba.unlp.edu.ar/pdf/coleccion/breviarios/Breviarios-5.pdf>
- Entel, A. (2005). "Ideando" acerca del pensamiento visual. En *Constelaciones. Revista de comunicación y cultura*. Año II, N°2. Buenos Aires. Disponible en <http://www.walterbenjamin.org.ar/archivos/Ideandoart.A.Entel1.pdf>
- Ranciere, J. (2010). La imagen intolerable; La imagen pensativa. En *El espectador emancipado* (pp.85-129). Buenos Aires, Argentina: Manantial. Disponible en [https://www.academia.edu/37590496/El\\_espectador\\_emancipado\\_por\\_Jacques\\_Ranci%C3%A8re.pdf](https://www.academia.edu/37590496/El_espectador_emancipado_por_Jacques_Ranci%C3%A8re.pdf)
- Richard, N. (2006). Estudios visuales y políticas de la mirada. En Dussel, I. y Gutiérrez, D. (Comps.), *Educación la mirada: políticas y pedagogías de la imagen* (pp.97-113). Buenos Aires: Manantial: OSDE

## Música

- Aguirre Arriaga, I. (2006). Modelos formativos en educación artística: Imaginando nuevas presencias para las artes en educación. España, Universidad Pública de Navarra. [https://drive.google.com/open?id=1tZRKWp810rQjfBgC-IY\\_PW8uiG8YUorR](https://drive.google.com/open?id=1tZRKWp810rQjfBgC-IY_PW8uiG8YUorR)
- Belinche, D.; Larregle, E. (2006). *Apuntes de Apreciación Musical*. La Plata: EDULP. (Libro completo, Introducción y Caps 1 a 9) <http://fba.unlp.edu.ar/introducciony analisis/archivos/Apuntes-Sobre-Apreciacion-Musical.pdf>
- Carabetta, S. (2010). Evaluación en educación musical...antes, tenemos que hablar. San Martín, Actas del Segundo Congreso Internacional de Didácticas Específicas: UNSAM. [https://drive.google.com/open?id=1tZRKWp810rQjfBgC-IY\\_PW8uiG8YUorR](https://drive.google.com/open?id=1tZRKWp810rQjfBgC-IY_PW8uiG8YUorR)
- Schafer, Murray. (1975). El Rinoceronte en el aula. Ricordi: Buenos Aires. Caps. 4 y 5. [https://drive.google.com/open?id=1tZRKWp810rQjfBgC-IY\\_PW8uiG8YUorR](https://drive.google.com/open?id=1tZRKWp810rQjfBgC-IY_PW8uiG8YUorR)

## Danza

- Bauman, R. (1995). *Identidad diferencial y base social del folklore*. En *Narrativa Folklórica (II)*. Introducción y compilación de textos. Fundación Argentina de Antropología.
- Blaché, M; Dupey, A. (2007). *Itinerarios de los estudios folklóricos en la Argentina*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología XXXII. En <http://www.saanropologia.com.ar/wp-content/uploads/2015/01/Relaciones%2032/12%20Blache-Dupey.pdf>
- Flores, V. (2018). *Pedagogías del deseo. Deseterosexualizar el conocimiento o ¿es*





posible hacer de la danza una experiencia de (des) generización? Recuperado de <http://escritoshereticos.blogspot.com/>

<https://drive.google.com/file/d/1IplqvEnrlmWQvfXE9PifPOv2mV7llaH/view>

- Guido, R. (2016). *Reflexiones sobre el danzar. De la percepción del propio cuerpo al despliegue imaginario en la Danza. (Cap: 1 y 4)* Buenos Aires: Edit. Miño y Dávila.
- Kalmar, D. (2005). *¿Qué es la expresión Corporal? A partir de la corriente creada por Patricia Stokoe.* Buenos Aires: Ed. Lumen.
- Kalmar, D (2013). Expresión corporal, identidad y vigencia. 10mo Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, La Plata, Fahce - UNLP. En Memoria Académica. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.3111/ev.3111.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3111/ev.3111.pdf)
- Pérez Soto, C. (2008). *Proposiciones en torno a la historia de la danza. ( Cap. parte B, pag. 137 a 194).* Santiago: LOM Ediciones. Disponible en [https://www.academia.edu/30010776/Proposiciones en torno a la Historia de la Danza.](https://www.academia.edu/30010776/Proposiciones_en_torno_a_la_Historia_de_la_Danza)  
Carlos Perez Soto

## Teatro

- Alderoqui H ( 2020) *El anzuelo , educacion e investigacion en Artes Escenicas II,paginas 21-Edulp* <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/93294>
- Dubatti,J(2007) *Filosofía del teatro: Convivio, experiencia, subjetividad, Volumen 1* Atuel
- Dubatti,J(2012) *Filosofía del teatro en la Argentina. Fundamentos y corolarios.* Universidad de Buenos Aires. *Artes La revista.* Páginas 18 a 31.  
<file:///D:/Descargas/Dialnet-FilosofiaDelTeatroEnArgentina-5695729.pdf>
- Pavis, P. (1983). *Diccionario del teatro: dramaturgia, estética, semiología,* Barcelona: Paidós.  
<file:///D:/Descargas/Dialnet-FilosofiaDelTeatroEnArgentina-5695729.pdf>
- Serrano, R. (2014) *Lo que no se dice. Una teoría de la actuación.* Buenos Aires: Atuel. Páginas 11 a 227
- Trozzo de Serveras, E. y otros. (2002). *El teatro en la escuela* Ed. Aique. Capítulo 2  
[https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/2902/didacticateatro1.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/2902/didacticateatro1.pdf)
- Trozzo, E y otros (2014), *Didáctica del Teatro para la educación superior* Introducción páginas 11 a 16 Universidad Nacional de Río Negro  
[https://editorial.unrn.edu.ar/media/data/otros/Didactica\\_del\\_teatro\\_educacion\\_superior.pdf](https://editorial.unrn.edu.ar/media/data/otros/Didactica_del_teatro_educacion_superior.pdf)





### EJE 3-LAS PRÁCTICAS DE CONDUCCIÓN DE LAS/LOS DIRECTORES/AS

#### **Bibliografía**

- Anijovich, Rebeca (2016). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas*. Buenos Aires: Paidós. Colección voces de la educación. Caps. 1, 2, 4 y 6.
- Blejmar, B. (2006). De problemas, amarras, puntos de imposible y reuniones de equipo.
- Gvirtz, S. y Podestá, M. E. (comps.). *El rol del supervisor en la mejora escolar* (pp. 123-136). Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Blejmar, Bernardo (2013). El director como facilitador de procesos. *El lado subjetivo de la gestión. Del actor que está haciendo al sujeto que está siendo*. Buenos Aires: Aique.
- Diez Tetamanti, Juan Manuel (2018). *Cartografía Social. Claves para el trabajo en la escuela y organizaciones sociales*. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/324170212\\_Cartografia\\_Social\\_claves\\_para\\_el\\_trabajo\\_en\\_escuelas\\_y\\_organizaciones\\_sociales](https://www.researchgate.net/publication/324170212_Cartografia_Social_claves_para_el_trabajo_en_escuelas_y_organizaciones_sociales)
- Dussel, Inés (2010). *Aprender y enseñar en la cultura digital*. Buenos Aires: Santillana.
- Gvirtz, Silvina y De Podestá, Ma. Eugenia (2009). *Mejorar la gestión directiva en la escuela*. Buenos Aires: Granica. Primera parte, pp. 29-114.
- Frigerio, Graciela (marzo 2004). De la gestión al gobierno de lo escolar. *Novedades Educativas* N° 159, pp. 6-9.
- Lugo, María Teresa (2011). *La matriz TIC. Una herramienta para planificar las tecnologías de la información y la comunicación en las instituciones educativas*. CABA: IIPE-Unesco.
- Maddonni, P y Sipes, P.; Amado, N. y Ayciriex, A. (Col). (2010). *El trabajo del director y el cuidado de las trayectorias educativas*. Caps. 1 y 2 (pp.11-32). Disponible en: <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/55724/El%20trabajo%20del%20director%20y%20el%20cuidado%20de%20las%20trayectorias%20educativas%20pdf.pdf>
- Marturet Margarita, Bavaresco Patricia, Torchio Rita, Íbalo Cristina, Calarco Marturet José (2010). *El trabajo del director y el proyecto de la escuela*. Coordinación T. Socolovsky. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en: [http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursos/media/docs/bloque03/4\\_El\\_trabajo\\_del\\_director\\_y\\_el\\_proyecto\\_de\\_la\\_escuela.pdf.pdf](http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursos/media/docs/bloque03/4_El_trabajo_del_director_y_el_proyecto_de_la_escuela.pdf.pdf)
- Meirieu, P. (2020). La escuela después... ¿Con la pedagogía de antes? Disponible en <http://www.mcep.es/2020/04/18/la-escuela-despues-con-la-pedagogia-de-antes-philippe-meirieu/>







●Nicastro, Sandra y Andreozzi, Marcela (2003). *Asesoramiento pedagógico en acción: La novela del asesor*. Buenos Aires: Paidós.

●Nicastro, Sandra y Greco, M. Beatriz (2012). Trayectorias y formación en el contexto educativo. *Entre Trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación*. Rosario: Homo Sapiens, (pp. 23-39).

●OEI (2015). *Directores que Hacen Escuela*. Buenos Aires. Colección:

La agenda del equipo directivo.

El rol del equipo directivo: 'Gestionar la escuela: hacer que el aprendizaje suceda'. Colaboración de Victoria Abregú.

El conflicto en la escuela. Colaboración de Bernardo Blejmar.

¿Por qué es tan importante la información en la escuela?: "Datos como aliados: claves para usarlos".

## Documentos

●Dirección General de Cultura y Educación, Subsecretaría de Educación. Construcción y uso de información en los procesos de planeamiento institucional. Dirección Provincial de Planeamiento, 2011.

●DGCyE (2020). Subsecretaría de Educación. Documento Base Enseñanza y evaluación - Tercera etapa de la cuarentena.

## Bibliografía complementaria

●Azzerboni, Delia y Harf, Ruth (2003). La comunicación y la información en las instituciones educativas en *Conduciendo la escuela. Manual de gestión directiva y evaluación institucional*. Buenos Aires: Noveduc, pp. 141 – 203.

●Greco, M. Beatriz (2007). La autoridad de la palabra. Desafíos de la autorización. En *La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación* (pp. 123-150) Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

●Harf, Ruth y Azzerboni, Delia (2004). Asesoramiento pedagógico: andamiaje y seguimiento en *Estrategias para la acción directiva. Condiciones para la gestión curricular y el acompañamiento pedagógico*. Buenos Aires: Noveduc, pp. 173 – 182.





●Rockwell, E. (Coord.) *La escuela cotidiana*. Cap. 1. Disponible en:  
[https://www.academia.edu/37711936/Rockwell\\_La\\_escuela\\_cotidiana](https://www.academia.edu/37711936/Rockwell_La_escuela_cotidiana)

●Rockwell E. Los niños en los intersticios de la cotidianeidad escolar: ¿resistencia, apropiación o subversión?. Disponible en:  
<https://cursoensenada2011.files.wordpress.com/2011/05/rockwell-los-nic3b1os-en-los-intersticios-de-la-cotidianeidad-escolar-c3baltima.pdf>

